



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Mitos e imaginarios en la cultura audiovisual

1. Denominación de la asignatura:

MITOS E IMAGINARIOS EN LA CULTURA AUDIOVISUAL

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

8463

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Historia y cultura audiovisual

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

María Isabel Menéndez Menéndez (mimenendez@ubu.es; 947258019; CV:
<http://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=mimenendez@ubu.es>)

4.b Coordinador/a de la asignatura

María Isabel Menéndez Menéndez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer curso, Segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No existen requisitos previos

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

Seis (6) créditos ECTS

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS BÁSICAS

*CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de resumir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01. Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad.

CG11. Comprender el alcance socio-cultural y de las dimensiones política, económica y tecnológica de la sociedad actual de los medios de comunicación.

*CG13. Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes en su contexto.

*CG15. Adoptar marcos críticos relacionados con la construcción social del conocimiento y género en los medios y las TIC.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

*CT03. Mantener un compromiso ético relacionado con la igualdad entre mujeres y hombres.

CT04. Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE22. Observar, describir y analizar las manifestaciones socioculturales en su contexto.

COMPETENCIAS COMPLEMENTARIAS

CC02: Comprender el concepto de mito, su evolución histórica y sus diversas interpretaciones en la sociedad de masas.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Los objetivos de esta asignatura son: familiarizar al alumnado con el concepto de mito, su evolución histórica y sus diversas interpretaciones en la sociedad de masas. Así mismo, deberá manejar un lenguaje conceptual adecuado y actualizado en el ámbito de la comunicación. La asignatura introducirá al alumnado en el conocimiento de las aportaciones científicas y de las humanidades en el estudio de los fenómenos contemporáneos de comunicación. En la asignatura, se analizará el concepto de mito, atendiendo a su evolución e interpretaciones a lo largo de la historia; se estudiará el papel del héroe/heroína y el de los rituales en distintas manifestaciones sociales. Al finalizar la asignatura, el alumnado será capaz de interpretar y razonar la presencia del mito en los mass media (comic, cine, televisión y publicidad; valorar el papel desempeñado por el héroe/heroína en el mito y analizar su (re)interpretación en los medios de comunicación contemporáneos y en los distintos productos culturales.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Fundamentos teóricos 1.1. Aproximación al concepto de mito y sus funciones sociales 1.2. El mito religioso y la cultura clásica 1.3. El mito literario: leyendas, cuentos populares y otros relatos 1.4. El mito en la cultura audiovisual 2. Héroes y heroínas en los distintos imaginarios 2.1. Lo heroico en la mitología clásica 2.2. Héroes y heroínas en la cultura de masas 2.3. La cultura de los superhéroes y superheroínas



2.4. Héroes populares: celebridades y fandom

3. Mitologías del nuevo siglo y rituales en la sociedad contemporánea

3.1. Ritos en la sociedad de consumo globalizada

3.2. El deporte ritualizado

3.3. Otros imaginarios ritualizados en el siglo XXI

3.4. La sociedad (des)ritualizada

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8463&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Las clases magistrales (clases teóricas) se complementarán con la proyección de materiales audiovisuales y lecturas de textos relacionados con la materia. Además, se estimulará la reflexión conjunta, la interacción entre el alumnado y el debate sobre diversos aspectos conceptuales, especialmente en las clases prácticas.

A lo largo del semestre se aportarán textos básicos de lectura obligatoria para profundizar en el conocimiento teórico y desarrollar las competencias relacionadas.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG11; CG13; CG15; CE22; CC02	40	24	64
Clases prácticas	CB3; CG01; CT03; CT04	10	12	22
Trabajo autónomo: Lecturas y recensiones. Resolución de problemas. Realización de trabajos.	CG11; CG13; CT03; CT04; CE22	0	60	60



Tutorías y Actividades evaluación: pruebas de evaluación, exposiciones, debates, seminarios...	CG11; CG13; CT03; CT04; CE22	4	0	4
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario que en cada una de las pruebas se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Cada prueba puede incluir requisitos específicos para su superación, que se indican en el momento de efectuarla y que pueden incluir la imposibilidad de dejar preguntas en blanco o la obligatoriedad de contemplar un mínimo de respuestas acertadas.

La asignatura se evalúa siguiendo un modelo de evaluación continua, por lo que se entiende que el alumnado asiste de forma regular a clase. En caso de no superar la asignatura, en Convocatoria Extraordinaria únicamente se vuelven a evaluar las pruebas no superadas.

Es necesario que el alumnado acceda regularmente a la plataforma UbuVirtual donde se colgarán materiales e indicaciones para el seguimiento de la asignatura.

La expresión y la ortografía se tienen en cuenta en la evaluación.

Cabe la posibilidad de integrar actividades extracurriculares (jornadas, seminarios, conferencias...) en las prácticas y ejercicios de la asignatura (ya sea en su dimensión individual o grupal). Estas actividades extracurriculares pueden convertirse en puntuables (materia de evaluación) si la profesora así lo estima oportuno.

La profesora podrá flexibilizar el sistema de evaluación para el alumnado de intercambio, con el fin de atender a las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse. Asimismo, y de ser necesario, adaptará el calendario en el caso de que no sean coincidentes los calendarios de la universidad de origen y la de acogida.

Para la evaluación de esta asignatura en Convocatoria Extraordinaria Fin de Estudios de Grado se prevé realizar una única prueba, en la fecha que el Centro establezca, en la que se evalúan tanto los contenidos teóricos como los aspectos prácticos.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de



Burgos: "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude" [...] "Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referenciadas debidamente". Para comprobar la autoría de los trabajos se podrán utilizar los medios anti-plagio puestos a disposición del profesorado por parte de la Universidad de Burgos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba(s) Práctica(s)	40 %	40 %
Prueba teórica final	60 %	60 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua podrá solicitar acogerse en su lugar a la "Evaluación Excepcional" (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9). La solicitud, razonada y por escrito, se presentará al Decano/a del centro durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, constará de aquellas pruebas que considere el Departamento.

La evaluación excepcional se adaptará para que el/la alumno/a pueda realizarla sin asistir a clase e individualmente si alguna de las pruebas se realiza en grupo. Estas cuestiones se explicarán al alumnado en tutorías presenciales. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Información disponible en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

14. Calendarios y horarios:

Información disponible en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN

15. Idioma en que se imparte:

Español